GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÒN INTEGRADO	Código: DAC-1104-F01
	FORMATO: ACTA INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Fecha Aprobación: 18 de Julio de 2018
		Versión:5
		Página 1 de 2

ACTA DE INICIO

X CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	OBRA PÚBLICA	Nº:	1194	AÑO:	2022

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	ROBERTO AVILA LÓPEZ		
	NIT O CC:	93.368.955 de Ibagué		
	DIRECCIÒN:	MZ B CA 1 URB YURUPARI AV. AMBALA	TEL:	3158030000
	CIUDAD:	Ibagué - Tolima		
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes			
	CC:			
OBJETO:	MANTENIMIENTO DE 7,30 KM DE LA VIA ORITOGUAZ – SALADOBLANCO – LA CABAÑA – MORELIA – EL PALMAR, CÓDIGO 4504B-1, MEDIANTE LA REPOSICIÓN A TODO COSTO DE ALETA DE PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA DANTA Y ALCANTARILLAS DE 36", RED VIAL DE TERCER A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.			
VALOR DE CONTRATO:	$ 90.862.112			
	Valor en Letras: NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE PESOS MCTE			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	TREINTA (30) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	19 DE SEPTIEMBRE DE 2022			
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	15 DE JULIO DE 2022	Nº Póliza:	11-44-101188248 11-40-101047903	
		Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A	
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS	12 DE JULIO DE 2022			

DEPTAL: (dd/mm/aa)	

En la ciudad de Neiva, en el Despacho de la Secretaría de Vías e Infraestructura de la Gobernación del Huila, se reunieron la Ingeniera **ELIANA PAOLA CONDE GUTIERREZ** (Secretaria de Vías e Infraestructura), **ROBERTO AVILA LÓPEZ** (Contratista) y **MARTIN HERNANDO LONDOÑO CHAVARRO** (Supervisor) del Contrato, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado contrato.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link https://extranet.huila.gov.co/, en la sección **UTILIDADES,** con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx, con el nombre de " Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila".

Así mismo, el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

ELIANA PAOLA CONDE GUTIERREZ
SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA

ROBERTO AVILA LÓPEZ
CONTRATISTA

MARTIN HERNANDO LONDOÑO CHAVARRO
SUPERVISOR

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		